

INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS PENALES

INTRODUCCIÓN

El Instituto Nacional de Ciencias Penales (INACIPE) se creó como un Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal, catalogado como una Entidad de Apoyo Presupuestal Indirecto con personalidad jurídica y patrimonio propio, según consta en el Decreto Presidencial publicado en el Diario Oficial de la Federación del 11 de abril de 1996.

No obstante lo anterior, con base en la Ley de la Fiscalía General de la República publicada en el Diario Oficial de la Federación el 20 de mayo de 2021, el INACIPE es un órgano con personalidad jurídica y patrimonio propio, que goza de autonomía técnica y de gestión, dentro del ámbito de la Fiscalía General, que se encarga de impartir educación superior, capacitación técnica y profesional, realiza investigación académica, científica y tecnológica, contribuye en la formulación de políticas públicas en materia de justicia penal y seguridad pública. Además, puede participar en la capacitación y formación ética y profesional de las personas servidoras públicas de la Fiscalía General y en los procesos de selección, ingreso y evaluación de las personas integrantes del servicio profesional de carrera.

El Instituto tiene por objeto la formación y profesionalización altamente especializada de personas servidoras públicas en las áreas de seguridad pública, procuración y administración de justicia y en ejecución de sanciones, la formación de investigadores, profesores especialistas y técnicos en las diversas áreas de las ciencias penales y de la política criminal; la realización de investigaciones sobre los principales problemas nacionales en estas áreas.

Asimismo, desarrolla y difunde la investigación científica en estas materias, lo que permite asesorar a instituciones públicas y privadas con el fin de contribuir a mejorar el sistema de justicia penal en beneficio de la sociedad.

MISIÓN:

El Instituto Nacional de Ciencias Penales, es una Institución de Enseñanza Superior, que forma, actualiza y especializa a Agentes del Ministerio Público y Peritos Profesionales, e imparte cursos de posgrado, forma investigadores y profesores y realiza actividades de extensión académica en el ámbito de las Ciencias Penales y de la Seguridad Pública; desarrolla y difunde la Investigación Científica en estas materias, así como asesora a instituciones públicas y privadas a fin de contribuir a mejorar el Sistema de Justicia Penal en beneficio de la sociedad.

VISIÓN

Ser una Institución con excelencia académica y reconocimiento en la formación de cuadros profesionales en el ámbito de las Ciencias Penales y de la Seguridad Pública, extender sus vínculos con instituciones nacionales e internacionales para robustecer su oferta académica y su capacidad de brindar asesoría y consulta en los ámbitos nacional e internacional, que cuente con un acervo completo y actualizado, con la tecnología de vanguardia que facilite el acceso en esas materias.

VALORES:

Responsabilidad

- En el manejo de la información.

Honestidad

- En el análisis de las estadísticas criminales, así como de su exposición pública.

Apertura

- A la crítica de los resultados expuestos en los análisis generados.

Compromiso

- Para mostrar información que se haya identificado como riesgosa para el país.

Autonomía

- En la generación de los análisis criminométricos.

Servicio

- Por la intención de apoyar en la comprensión de los fenómenos delictivos y la orientación de sus políticas de combate.

OBJETIVOS:

- Impartir cursos de capacitación y especialización para la profesionalización de los agentes del Ministerio Público y de peritos, así como de personas servidoras públicas de otras áreas relacionadas con la procuración de justicia.
- Impartir cursos de especialización, maestría y doctorado, en las áreas de ciencias penales y política criminal, así como realizar actividades de extensión académica, tales como cursos de actualización, diplomados o equivalentes.
- Integrar una planta permanente de investigadores orientada principalmente al estudio de los problemas nacionales.
- Brindar el asesoramiento que requieran personas e instituciones públicas y privadas y participar, en su caso, como órgano consultivo y propositivo en el estudio, formulación y aplicación de medidas públicas dentro del ámbito de su especialidad.
- Establecer relaciones de intercambio con organismos similares, nacionales e internacionales.
- Otorgar becas para realizar estudios en sus propios planteles e instalaciones, así como en instituciones similares del país o del extranjero, y recibir a becarios nacionales o del extranjero como investigadores, profesores y alumnos.

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO

Las actividades sustantivas del Instituto Nacional de Ciencias Penales se vincularon con el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 del Gobierno de México en el Capítulo 1. Política y Gobierno, contribuyendo en el ámbito de sus atribuciones al cumplimiento de la Estrategia Nacional de Seguridad Pública, Objetivo 8. Articular la seguridad nacional, la seguridad pública y la paz, en particular con los objetivos estratégicos:

- Promover el concepto de cultura de Seguridad Nacional postulado por el gobierno para contribuir al conocimiento colectivo sobre el tema; y
- Mejorar las capacidades tecnológicas de investigación científica en los ámbitos de seguridad pública, seguridad interior, generación de inteligencia estratégica y procuración de justicia.

El INACIPE con el propósito de dar debido cumplimiento a las atribuciones en materia de capacitación y profesionalización altamente especializada, realizó diversas actividades en el 2023, entre las que se encuentran los cursos de capacitación atendidos por la Dirección de Capacitación, la cual informó la impartición de 171 actividades académicas, consistente en: 84 cursos dirigidos a 3,725 personas servidoras públicas de la Fiscalía General de la República, 77 cursos de la oferta educativa a 2,441 personas de las Procuradurías y Tribunales, 9 prácticas de laboratorio con 174 asistentes y 1 examen de conocimientos aplicado a 73 personas. Entre los temas más relevantes que se presentaron fueron: Naturaleza, Conceptos y Acreditación de los Delitos de Suplantación, Curso Especializado para el Desarrollo de Productos de Inteligencia, La Investigación Ministerial del Delito de Femicidio, Perspectiva de Género e Igualdad Sustantiva, Atención Especializada en Niñas, Niños y Adolescentes, Aspectos Procesales de la Acción de Extinción de Dominio, Integración de la Carpeta de Investigación e Imputación del Delito, Atención de Primer contacto para la Búsqueda de Personas Desaparecidas y No Localizadas, Delitos en Particular, Anticorrupción y Delitos cometidos por Servidores Públicos, Perfilación Criminal, Delito de Secuestro, Argumentación Jurídica, Especialización en la Investigación de los Delitos de Abuso Sexual, Entrevista Forense a Mujeres, Niñas, Niños Víctimas de Trata de Personas con Perspectiva de Género, Derechos Humanos de Mujeres, Niñas y Adolescentes, entre otros.

En lo relativo a los cursos de profesionalización se realizaron 127 actividades divididas en Educación Continua y Educación a Distancia, contando con 5,125 asistentes, los cuales 202 correspondieron a personas servidoras públicas de la FGR y 4,923 a personal ajeno a la FGR. La Dirección de Educación Continua realizó 72 cursos capacitando a 2,180 personas y la Dirección de Educación a Distancia realizó 55 cursos capacitando a 2,945 personas.

De la misma forma, derivado del reconocimiento al INACIPE como entidad de certificación y evaluación de competencias por parte del Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER), se llevaron a cabo 31 procesos de evaluación de competencias en los estándares EC0076: Evaluación de la competencia de candidatos con base en estándares de competencia; EC1103: Investigación de delitos cometidos contra la libertad de expresión bajo el enfoque diferencial y especializado; EC1104: Promoción de la Aplicación de las Reglas Mínimas de las Naciones Unidas para el Tratamiento de los Reclusos “Reglas Nelson Mandela” en el sistema penitenciario; EC1106: Promoción de los principios y derechos del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes; EC1235: Atención de primer contacto para la búsqueda de personas desaparecidas y no localizadas y EC1292: Atención de primer contacto ante la comisión de

posibles infracciones/faltas administrativas en el ámbito de justicia cívica. En las evaluaciones se contó con la participación de 256 asistentes, de los cuales 207 resultaron acreditados. Los participantes fueron personas servidoras públicas de la Fiscalía General de la República, Fiscalía General de los Estados de Guanajuato, Puebla y Yucatán; Comisaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal de Tlalnepantla de Baz, Estado de México; Secretaría de Seguridad Pública Municipal de Querétaro, Comisión Estatal de Búsqueda de personas de los Estados de San Luis Potosí y Yucatán; personal penitenciario de Ecuador; Fiscalía Especial para la Atención de Delitos cometidos contra la Libertad de Expresión; personal docente del INACIPE y público en general.

En cuanto al número de estudios de posgrado se tuvo una participación de 312 personas atendidas, las cuales 20 correspondieron a personas servidoras públicas de la FGR y 292 a personas ajenas a la FGR, derivado 45 actividades que comprendieron la conclusión de 8 maestrías y 3 especialidades, así como la aplicación de 34 exámenes profesionales de especialidad, maestría y doctorado.

Aunado a lo anterior, durante el ejercicio 2023 se realizaron las siguientes Investigaciones:

- La justicia terapéutica en el Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes.
- Procesos de socialización y prácticas violentas en jóvenes, Parte 2.
- Análisis jurisprudencial en materia de armas de fuego. Criterios para integrar la carpeta de investigación.
- Neuropsicología Forense para la Fiscalía General de la República. Programa de capacitación para la Coordinación de Servicios Periciales.
- Sobre la responsabilidad penal por producto defectuoso.
- Investigación pericial con estándares internacionales en el ámbito de la procuración de justicia.
- Antijuridicidad. Casos que han modificado su aplicación.
- Criminología ambiental del feminicidio y otras muertes de mujeres.

De la misma manera, en lo referente a las actividades de extensión académica, la Dirección de Educación Continua realizó 151 actividades, contando con la participación de 22,377 asistentes. Entre las actividades más representativas se llevaron a cabo: Conferencia Delincuencia Organizada y Juventudes, Visita Guiada Centro Universitario Continental (Pachuca), Mesa de Análisis Lavado de Dinero y Delincuencia Organizada, Conferencia Diálogos INACIPE: Medidas de Represión Penal contra la Delincuencia Organizada, Visita Guiada Universidad Autónoma de Sinaloa, Visita Guiada Instituto Forense y Pericial de Latinoamérica, Mesa de Análisis Delincuencia Organizada e Intervención de Comunicaciones, Conferencia Delincuencia Organizada. Los Derechos del Enemigo, Mesa de Análisis: Delitos que ameritan internamiento en el Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes, Diálogos INACIPE: Prisiones y Violencia, Conferencia Los Retos de la Dogmática Jurídico Penal en materia de Género y sus implicaciones, entre otras.

También en materia de difusión los investigadores del INACIPE participaron en 244 eventos (197 externos y 47 internos). La participación contribuyó a posicionar al Instituto como un generador de conocimiento genuino en beneficio de la población involucrada en la Procuración e impartición de Justicia y las Ciencias Penales, permitiendo la difusión del conocimiento en temas de interés público como: "Violencia de Género contra Mujeres y Niñas", "Personas Adolescentes Privadas de la Libertad en Iberoamérica", "Programa Nacional para la Prevención social de la violencia y la delincuencia", "Investigación en Criminología y Seguridad Pública", "Neuroderechos y Salud Mental", "Neuroderechos ante la inteligencia artificial. "Repercusiones judiciales", "El perito en el sistema penal acusatorio", "Diversos temas de derecho, con enfoque al desarrollo de la investigación", "Adolescentes privados de la libertad en México: apuntes para el desarrollo de un modelo de ejecución de medidas de sanción privativas de la libertad especializado", "Alfabetización neurotecnología frente a la desigualdad. Agenda Estado de Derecho.", "Neurociencia y Criminología", "La regulación de la inteligencia artificial y el Derecho Penal", ¿Cómo se investiga el feminicidio en el sistema de justicia penal?, entre otros.

Adicionalmente, con respecto a las redes sociales del INACIPE se registraron 1,757,638 interacciones de usuarios, las cuales se realizaron a través de las redes sociales: Facebook permitió visualizar las actividades realizadas por este Instituto, contabilizando las reacciones, comentarios, interacciones, nuevos seguidores; Twitter X se consideró los me gusta, comentarios, menciones y en Instagram se revisaron las visitas al perfil, interacciones y nuevos seguidores.

Asimismo, el Instituto publicó 30 títulos estrictamente seleccionados por la Dirección de Publicaciones y Biblioteca cuyo contenido está vinculado con los temas prioritarios de la agenda nacional en materia de seguridad pública y procuración e impartición de justicia. Se publicaron 11 obras en versión impresa, 12 obras en formato e-pub y 7 en versión electrónica, las cuales fueron:

- Los delitos políticos: atentado contra el régimen constitucional y democrático de derecho.
- Revista Mexicana de Ciencias Penales, núm. 1, 2, 19, 20, 21.
- Revista Penal México, núm. 22, 23.
- Principales retos que afronta la criminología en el siglo XXI.
- Ley de la Fiscalía General de la República. Texto vigente.
- Los delitos políticos: atentado contra el régimen constitucional y democrático de derecho.
- Filosofía política de la pena. Una lectura acerca de los fundamentos filosóficos de la pena estatal.
- Criminalística para Ministerios Públicos ¿Cómo sostener un debate pericial con la defensa?
- Neurociencia y Criminología.
- Desaparición forzada de personas y equivalencia funcional: Una propuesta de recepción del derecho penal internacional.
- Teoría del delito en el Código Nacional de Procedimientos Penales.
- ¿Cómo se investiga el feminicidio en el sistema de justicia penal? Un problema de seguridad pública.

- Adolescentes privados de la libertad en México: apuntes para el desarrollo de un modelo de ejecución de medidas de sanción privativas de la libertad especializado.
- Catálogo de libros publicados 2023.

Finalmente, con relación a la distribución de publicaciones el INACIPE entregó 3,203 ejemplares a las diferentes áreas del Instituto, a las instituciones de la Administración Pública Federal y de enseñanza superior involucradas en la procuración de justicia y en las ciencias penales, así como también se realizaron donaciones, lo cual favoreció directamente a la promoción y divulgación del conocimiento a nivel nacional e internacional en materia de ciencias penales y procuración de justicia.

Autorizó: LCDA. GABRIELA ALEJANDRA
ROSALES HERNÁNDEZ

Cargo: SECRETARIA GENERAL DE EXTENSIÓN Y
EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DE LA
DIRECCIÓN GENERAL, CON FUNDAMENTO EN
EL ART. 33 DEL ESTATUTO ORGÁNICO DEL
INACIPE.

Elaboró: MTRO. JUAN MANUEL GARCÍA
GERARDO

Cargo: DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN.